

Universidad y Política

Manuel Zataráin Castellanos

No es censurable el hecho de que el Estado intervenga y exija un comportamiento más racional y responsable a la universidad mexicana, pero lo debe hacer bajo ciertos comportamientos éticos que no pone en práctica, pese a que vivimos ahora en un nuevo régimen político. Más allá del discurso, asume muchos de los valores del «ancien régime».

En efecto, el Estado mexicano bajo el nuevo régimen de la alternancia política hace caso omiso de los modelos políticos que prevalecen en las universidades de nuestro país, en su afán por establecer un nuevo orden que haga más eficientes y pertinentes a estas instituciones. Sucede un poco, o un mucho, como la relación que establece con el SNTE: no incide en lo absoluto para inhibir la perniciosa influencia de este sindicato, emblemático del corporativismo mexicano,¹ en la formación educativa de millones de niños y jóvenes de nuestro país.

Se puede decir que en México, bajo ciertas reservas, una gran parte de nues-

¹ Es muy evidente la relación estrecha entre el presidente Fox y la lidereza real del SNTE, pues ante las acusaciones que se le han hecho a Elba Esther Gordillo de ciertos crímenes y riquezas malhabidas, ésta ha declarado públicamente que Fox debería defender su honra (la de ella). Revista *Proceso* N° 1363, 15 de diciembre de 2002, México, p. 21.

Universidad y Política

*Manuel
Zataráin
Castellanos*

² En relación a la Universidad de Guadalajara y a propósito de la reforma universitaria iniciada en 1994, Misael Gradilla hace el siguiente apunte: «Los esquemas corporativos y clientelistas de control de conductas se mantienen (la FEU es el equivalente funcional de la FEG, la Asociación de Personal Académico es el de la FPU); los juegos de ataque-defensa se rehacen, aunque, ciertamente, en el interior de una élite universitaria remozada, formada por nuevos 'jefes políticos' que tienen como base de operaciones los puestos burocráticos de la administración central». Misael Gradilla Damy, *El Juego del Poder y del Saber*, El Colegio de México, 1995, p. 303. Aunque 1994 es un año ya lejano, el texto de Misael Gradilla no pierde vigencia, pues el esquema clientelar y corporativo está ahora bu-

tras universidades públicas son operadas bajo criterios y gobiernos ostensiblemente autoritarios y premodernos. Esto es, que sus dinámicas académicas y administrativas están modeladas por actores políticos que instrumentalizan a la misma universidad en un juego de intereses extraacadémicos. ²

En la universidad como en cualquier otro ámbito de la sociedad y el Estado, existe una «politicidad natural» por así decirlo, pues en ella se disputan posiciones, controles, estrategias y proyectos; por ello se producen tensiones y conflictos. Como dice Foucault: toda relación social entraña una relación de fuerzas, de medir fuerzas, de disputar controles. ³

El asunto político, o de poder, es un asunto de inmanencia, está pegado al accionar humano; no es algo que nosotros elegimos, pero sí es algo que construimos en el proceso de relacionarnos como individuos o como grupos. Foucault posee una visión productiva y positiva del poder y es muy convincente, ya que postula que todo crecimiento personal o grupal pasa por ahí, aunque el proceso y el resultado siempre sean asimétricos. Pero, claro, en un contexto donde siempre hay ciertas reglas y ciertas normas que se deben cumplir. Los ámbitos en los que se despliega poder o politicidad no están reducidos a lo mismo. El poder familiar o estatal o el que se des-

Universidad y Política

*Manuel
Zataráin
Castellanos*

llente. La prensa da cuenta cotidianamente de este hecho. Un botón de muestra: «El grupo hegemónico que controla la institución desde hace 15 años, al cual pertenece el actual Rector, José Trinidad Padilla López, y encabeza su hermano, el exRector y jefe político de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla López, pugna, a contracorriente de los intereses de la comunidad universitaria que dice representar, por construir un faraónico Centro Cultural en los Belenes, Zapopan». Pedro Mellado, Periódico *Mural*, Guadalajara-México, 4 de abril de 2004, p. 2 b.

3. Michael Foucault, *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 114.

pliega en una empresa, no son lo mismo que el poder universitario. Tal vez Max Weber diría que el «tipo ideal» de un «poder universitario» cualquiera estaría definido sustancialmente por su «ethos académico». Hay que recordar que para Weber el «tipo ideal»⁴ significa las siguientes cosas:

- Constituyen la realidad transfigurada en el pensamiento.
- Son una idealización, estrictamente racional, de la realidad.
- Son la realidad... y no lo son.
- Expresan un ideal y un deber ser de las acciones humanas.

Weber construye un «tipo ideal» de la Ética Protestante, pero también Marx construye otro del régimen capitalista de producción. Los «tipos ideales» son universales y abstractos, pero contienen ele-

4 Una síntesis textual de lo que Weber dice del «tipo ideal» es la siguiente: «Desde la escolástica hasta la teoría de Marx se combina aquí la idea de algo que vale <objetivamente>, esto es de un deber ser... un tipo ideal de una época, construido como instrumento conceptual... puede haber estado presente para los propios contemporáneos como ideal por alcanzar prácticamente... El tipo ideal es, en particular en esta función, el intento de aprehender, en conceptos genéticos, individuos históricos o sus elementos singulares... pero esos conceptos se vuelven al punto típico-ideales... no encuentran representante en la realidad, o lo encuentran sólo parcialmente», Max Weber, *Ensayos sobre Metodología Sociológica*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973, pp. 82-84.

**Universidad y
Política**

*Manuel
Zataráin
Castellanos*

mentos de realidad: teorizan sobre la realidad, pero no se reducen a ella. En todos estos sentidos es como puede hablarse de un «tipo ideal» del «poder universitario». Así, podemos decir en un momento dado qué tanto se acerca o se aleja el tipo de poder que priva en la universidad mexicana con respecto al «tipo ideal» del «poder universitario».

En algún sentido, es posible decir que el diseño que Burton Clark⁵ hace de los sistemas universitarios se inscribe en esta perspectiva de «tipo ideal». Este interesante autor, postula que el «conocimiento» es el piso básico de toda estructura y funcionamiento de la universidad. A su vez, este «conocimiento» se despliega a través de lo que son las «especialidades». Entonces, a partir de estas consideraciones, es posible suponer que la dinámica del **poder** y del **saber** en la universidad discurre en mucho, idealmente, entre los intereses y visiones de los «especialistas» – o los académicos- y que éstos están impelidos a tomar decisiones colegiadas.

Así pues, una síntesis creativa de Weber y Clark, a propósito de un «tipo ideal» del «poder universitario», podría ser la siguiente: En la universidad, profesores⁶ y estudiantes comparten y discuten intereses de conocimiento; el poder que emerge de las relaciones que establecen sus actores, no debería de producirse a

⁵ Burton R. Clark, *El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, pp. 33-42.

Universidad y Política

*Manuel
Zataráin
Castellanos*

costa de la academia, pues es su sustancia y habría que declararla a salvo en la confrontación de todo proyecto. Simplemente, sería como evitar la tortura, las vejaciones humanas, o el «cobrarse por cuenta propia» en un Estado de derecho.

⁶ De hecho Weber, en otra obra, señala algunos rasgos típicos de un profesor ideal: «pero tampoco los profesores deben hacer política en las aulas y menos todavía cuando deben ocuparse de la política desde el punto de vista científico... El profesor debe enseñar a que el alumno (de la universidad) piense por cuenta propia... la cátedra académica no es lugar para demagogos o profetas». Max Weber. *Política y Ciencia*, La Pléyade, Buenos Aires, 1976, pp. 104, 124 y 126.